

APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE TELEMARKETING, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrarse en Bilbao, el próximo día 20 de noviembre de 2002, a las doce horas, en el Ilustre Colegio de Abogados de Vizcaya sito en Bilbao, calle Rampas de Uribitarte, número 3, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de situación económica.
Segundo.—Toma de decisiones por parte de los señores accionistas.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Bilbao, 30 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.650.

ARAFRE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, calle Sanjojo, número 2, el día 21 de noviembre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar el día 22, a las dieciocho horas, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.
Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 22 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—46.770.

ASOCIACIÓN DE ESTIBADORES CANARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal en liquidación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que dicha sociedad ha adoptado el acuerdo de disolución en Junta general extraordinaria, celebrada el 22 de octubre de 2002.

Las Palmas de Gran Canaria a 24 de octubre de 2002.—El Liquidador único, Rafael Marín Correa.—47.112.

BENKERS GESTORA, SGIIC, S. A.

Disolución de la sociedad

La Junta general extraordinaria y universal de «Benkers Gestora, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», en su reunión de 30 de septiembre de 2002, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidador.

Barcelona, 28 de octubre de 2002.—El Liquidador.—47.139.

BOADAS EMBUTIDOS Y CONSERVAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general

extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de noviembre del 2002, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la evolución de la sociedad.
Segundo.—Propuesta de ampliación del capital social mediante creación de nuevas participaciones sociales.
Tercero.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.
Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho a solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen convenientes acerca de los puntos comprendidos en el orden del día, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos y el informe de los Administradores, y a obtener de la sociedad, de forma gratuita, tales documentos y, en general, los que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Palol de Revardit (Girona), 21 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.122.

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, Sociedad Anónima» en su reunión de 30 de octubre de 2002 ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 24 de noviembre de 2002, a las trece horas, en Madrid, salón de actos de la Bolsa de Valores de Madrid, sita en la plaza de la Lealtad, número 1, de esta localidad, en primera convocatoria o, en caso de no reunirse quórum suficiente, para la misma hora del día 25 de noviembre de 2002, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.
Segundo.—Adopción de acuerdos, si procede, acerca de la aplicación del régimen de consolidación fiscal.
Tercero.—Nombramiento y cese, en su caso, de Administradores.
Cuarto.—Determinación de la retribución de los Administradores prevista en el artículo 27 de los Estatutos sociales.
Quinto.—Delegación en materia de formalización de acuerdos.
Sexto.—Ruegos y preguntas.
Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, todos los accionistas de la sociedad podrán asistir a la Junta general cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares. No obstante, para ejercer del derecho de asistencia los accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número y la clase de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta se emitirá por el órgano de administración o por la entidad encargada del registro contable a favor de las personas que acrediten tenerlas inscritas en dicho registro con cinco días de

antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta general.

Madrid, 30 de octubre de 2002.—Luis María Cazorla Prieto, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—47.749.

BUZA, S. L. (Sociedad absorbente)

GOLAMA, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de «Buza, Sociedad Limitada», y de «Golama, Sociedad Limitada», celebradas ambas el 17 de octubre de 2002, acordaron, por unanimidad, aprobar, además de los respectivos Balances de fusión, cerrados al 31 de agosto de 2002, y del proyecto de fusión número 434 depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el 9 de octubre de 2002, la fusión por absorción de «Golama, Sociedad Limitada», por «Buza, Sociedad Limitada».

La sociedad absorbida se disolverá sin liquidación, transmitiendo en bloque a título de sucesión universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, entendiéndose las operaciones de la sociedad a extinguir realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, desde el día 1 de septiembre de 2002.

La sociedad absorbente aumentará el capital social en los términos expuestos en el proyecto de fusión, sin otorgar ningún tipo de derechos especiales ni ventajas a socios, Administradores o expertos.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores y obligacionistas, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de octubre de 2002.—La Administradora única, Gloria Buetas Zalacáin.—47.158.
1.ª 4-11-2002

CAJA MADRID

Subsanación de errores de la emisión de cédulas hipotecarias Caja Madrid «Cédulas hipotecarias 02-02»

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con domicilio en Madrid, plaza de Celenque 2, hizo pública, mediante el anuncio de fecha 29 de octubre de 2002 en el «BORME» número 207, la emisión de cédulas hipotecarias por importe de 1.500.000.000 de euros, mediante la puesta en circulación de 15.000 cédulas de 100.000 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta. La emisión se realizó bajo el folleto informativo de programa de emisión de valores de renta fija simple verificado e inscrito en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 4 de septiembre de 2002.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid con el fin de corregir algunos errores detectados en el anuncio de la emisión de referencia publicados en el «BORME» arriba indicado por el presente subsana las siguientes erratas detectadas, todo ello de conformidad con la información complementaria que se encuentra inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de octubre de 2002:

En el apartado «Folleto de emisión» deberá sustituirse la fecha que allí consta de verificación e inscripción en los Registros de la CNMV y corregirse por: 29 de octubre de 2002.

El apartado «Aseguradores/colocadores» deberá suprimirse y sustituirse por el párrafo siguiente:

«Entidades colocadoras: Commerzbank Aktiengesellschaft, Salomon Brothers International Limi-